

CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN NÚMERO **UACH.DA.A210401.2015.ITPI** QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y APODERADO LEGAL, EL **M.A.R.H. HORACIO JURADO MEDINA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ COMO "**LA UNIVERSIDAD**", Y POR LA OTRA **CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. M.I.** REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EL **C. OMAR MEZA MARTÍNEZ** A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "**EL PROVEEDOR CAPER**", SUJETÁNDOSE AMBAS PARTES AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- Declara "**LA UNIVERSIDAD**":

I.1.- Que se sujeta a las mismas declaraciones vertidas en el Contrato de Adquisición Original No. UACH.DA.A210401.2015.ITPI, en lo sucesivo "EL CONTRATO ORIGINAL", del cual se desprende el presente Convenio Modificadorio, en cuanto se refiere a su naturaleza, objeto, representante, personalidad y capacidad jurídica para contratar del mismo y el domicilio para todos los efectos legales.-----

I.2.- Que reconoce la validez del Contrato de Adquisición No. UACH.DA.A210401.2015.ITPI, efectuado con la persona moral CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. M.I. el día 02 del mes de junio de 2015, manifestando su conformidad para la celebración del presente instrumento adicional dada la necesidad de cubrir la adquisición extraordinaria derivada de los incrementos en las cantidades de conceptos original; lo anterior debido al ahorro que se obtuvo derivado del procesos de Licitación promoviendo la conveniencia de ampliar el objeto de "EL CONTRATO ORIGINAL".-----

I.3.- Que los fondos con los que se liquidará la adquisición extraordinaria, son recursos provenientes del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2014, y que dicha adquisición extraordinaria fue aprobada por el Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, mediante el Dictamen de Autorización para la elaboración del Convenio Modificadorio de la Licitación por Invitación a cuando menos tres personas No. UACH.DA.A210401.2015.ITPI, para la adquisición de computadoras, equipo de impresión y equipo audiovisual, solicitado por la Coordinación General de Tecnologías de Información de la Universidad Autónoma de Chihuahua.-----

II.- Declara "**EL PROVEEDOR CAPER**":

II.1.- Que se sujeta a las mismas declaraciones vertidas en el Contrato de Adquisición Original No. UACH.DA.A210401.2015.ITPI, del cual se deriva el presente Convenio Modificadorio, en todo lo concerniente a la naturaleza, objeto, personalidad, representación y capacidad jurídica para contratar, así como en lo relativo al domicilio convencional.-----

II.2.- Que con fecha 02 del mes de junio de 2015, se celebró el Contrato de Adquisición Original No. UACH.DA.A210401.2015.ITPI, en el cual se obligó a la entrega de computadoras, equipo de impresión y equipo audiovisual, siendo el importe originalmente pactado de \$2,600,419.99 (Dos millones seiscientos mil cuatrocientos diecinueve pesos 99/100 M.N.), cantidad que incluye el 16 (dieciséis) por ciento del Impuesto al Valor Agregado.-----

II.3.- Que está de acuerdo en celebrar el presente Convenio Modificatorio, atendiendo a las circunstancias descritas en la declaración 1.2 de éste instrumento jurídico, contando con la capacidad técnica y económica requeridas para obligarse al cumplimiento del objeto señalado.-----

II.4.- Que el presente conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, su Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

III.- Declaran ambas partes:

ÚNICO.- Que el presente Convenio Adicional se celebra al tenor de lo dispuesto por los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en virtud de que el incremento relativo no excede el 20% (veinte) por ciento del monto autorizado por la Ley.-----

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El presente convenio modificatorio tiene por objeto cubrir la adquisición extraordinaria de 18 computadoras Dell 9020, 10 proyectores Epson X24 y 1 multifuncional Xerox, que no fueron contemplados en el "Contrato Original", y el cual resulta necesario para la adecuada terminación de la presente adquisición.-----

SEGUNDA.- Se incrementa el monto del "Contrato Original" en la cantidad de \$492,399.97 (Cuatrocientos noventa y dos mil trescientos noventa y nueve pesos 97/100 M.N.), cantidad que incluye el 16 por ciento de Impuesto al Valor Agregado, lo que representa un aumento del 18.93% (dieciocho punto noventa y tres por ciento) respecto al monto original del contrato; consecuentemente el monto actual del mismo resulta ser de \$3,092,819.96 (Tres millones noventa y dos mil ochocientos diecinueve pesos 96/100 M.N.), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.-----

TERCERA.- Las partes están de acuerdo que las características y especificaciones de los bienes a adquirir de la modificación se encuentran debidamente descritos en el Anexo No. 1 del presente instrumento.-----

CUARTA.- Los precios unitarios del catálogo de conceptos del "Contrato Original" y los precios unitarios adicionales autorizados a través del oficio respectivo y por medio del presente convenio formarán parte integral de éste presente documento.-----

QUINTA.- "LA UNIVERSIDAD" no entregará, para el presente Convenio Adicional, anticipo de ninguna especie, toda vez que no fue pactado ningún anticipo en "El Contrato Original" a "EL PROVEEDOR CAPER" para que éste realizará la adquisición correspondiente.-----

SEXTA.- "EL PROVEEDOR CAPER" asume su responsabilidad como patrón del personal que ocupe durante y con motivo de la ejecución de los trabajos materia de este Convenio Adicional.-----

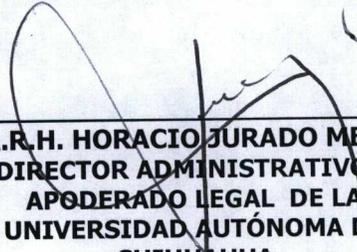
SÉPTIMA.- Las partes convienen que, con excepción de lo expresamente estipulado en este Convenio Modificatorio, todas y cada una de las cláusulas de "El Contrato Original", así como su Anexo No.1, quedará en vigor y regirán las obligaciones entre "LA UNIVERSIDAD" y "EL PROVEEDOR CAPER".-----

OCTAVA.- Las partes convienen en que todo lo relativo al contenido e interpretación de este contrato se regirá por las disposiciones de la normatividad aplicable, estando de acuerdo en someterse, en caso de cualquier conflicto que se genere, a los Tribunales competentes en la Ciudad de Chihuahua, Chih., renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.-----

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO, Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.; A LOS 16 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2015.-----

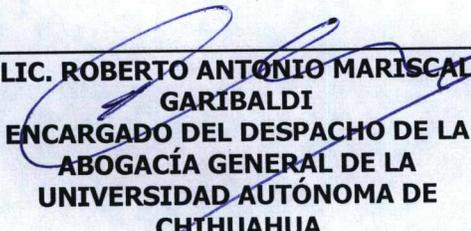
POR "LA UNIVERSIDAD"

POR "EL PROVEEDOR CAPER"


M.A.R.H. HORACIO JURADO MEDINA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
APODERADO LEGAL DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA


C. OMAR MEZA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL

TESTIGOS


LIC. ROBERTO ANTONIO MARISCAL
GARIBALDI
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
ABOGACÍA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA


L.A.E. ALBERTO FARRÉS CHÁVEZ
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONVENIO MODIFICATORIO NO. UACH.DA.A210401.2015.ITPI, CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y LA PERSONA MORAL CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. M.I. CONSTE.-----



ANEXO NO. 1

**DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS DEL CONVENIO MODIFICATORIO
NO. UACH.DA.A210401.2015.ITPI**

Descripción	Cant	P.U.	IMPORTE
<p>(PARTIDA 6) Computadora de escritorio con las siguientes especificaciones técnicas: Procesador: Cuarta generación del procesador Intel® Core™ i7-4790S (8MB Caché, 3.20 GHz) Chipset: Intel® Q87 Express Chipset Memoria: 8 GB 2 DIMM slots; Non-ECC dual-channel 1,600MHz DDR3 SDRAM, soporta hasta 32Gb. Disco Duro: SATA capacidad de 1 TB a 7200 RPM de 3.5" Opciones de disco duro: Soporte para discos híbridos, opal SED FIPS y unidades de estado sólido. Gráficos: Integrados Intel 4600. Monitor: Tamaño de la vista diagonal: 54,6 cm 21,5 pulgadas (tamaño de imagen visible de 21,5 pulgadas de ancho) Proporción de aspecto: Pantalla ancha (16:9) Tipo de panel, superficie: TN, antirreflejo con capa resistente 3H Resolución óptima: 1920 x 1080 a 60 Hz Relación de contraste: 1000 a 1 (típica) Brillo: 250 cd/m2 (típico) Tiempo de respuesta: 5 ms (de negro a blanco) Ángulo máximo de visión: (160° vertical /170° horizontal) Espectro de colores: (típico): 84% (CIE 1976)1 Profundidad del color: 16,7 millones de colores Separación entre píxeles: 0,248 mm Retroiluminación del panel: LED Tipo de pantalla: Pantalla plana y ancha Capa de pantalla: Antirreflejo con capa resistente 3H Normatividad: ENERGY STAR Y EPEAT GOLD. Voltaje requerido: De 100 a 240 V CA / 50 ó 60 Hz + 3 Hz / 1,5 A (máx.) Consumo de energía (en estado operativo): 19W (típico) /30W (máximo) Consumo de energía en modo de espera/suspendido: Menos de 0,5 W Unidad Óptica: 8x delgada (DVD +/- RW) Sistema Operativo: Windows® 7 Professional, 64-bit, Español (Incluye licencia y medio de Windows 8.1Pro) Conectividad: Integrated Intel® I217LM Ethernet LAN 10/100/1000 Puertos: 4 puertos USB 3.0 externos (2 frontales, 2 traseros), 6 puertos USB 2.0 externos (2 frontales, 4 traseros, 1 RJ-45; 1 serial; 1 VGA; 2 DisplayPort; 2 PS/2, 2 líneas de entrada (estéreo/micrófono), 2 líneas de salida (auriculares/parlantes) Compartimientos: 1 interno de 3,5"1 externo de 5,25" (delgado) Ranuras de expansión: PCIe x16 PCIe x16 conectada como x4 Fuente de alimentación: PSU estándar de 255 W PFC activa o PSU opcional con hasta un 90% de eficiencia de 255 W (80 PLUS Gold); cumple con la norma ENERGY STAR 5.2, PFC activa Chassis: Small Form Factor (SFF) Dimensiones: 11,4 x 3,7 x 12,3/(29 x 9,3 x 31,2) Peso: Peso mín. (lb/kg): 13,2/6 Teclado: USB silencioso, en español, misma marca del fabricante. Mouse: USB óptico, misma marca del fabricante.</p>	18	\$15,517.24	\$279,310.32

<p>Seguridad: Trusted Platform Module (TPM) 1.2, Intel Trusted Execution Technology, Intel Identity Protection Technology, Intel Ant-Theft Technology, KACE Security & BIOS support for optional Computrace DVD de Recursos, contiene diagnósticos y drivers, original del fabricante y medio de recuperación para Windows 8.1, Español. Garantía: 03 (Tres) años de garantía estándar en el sitio por el proveedor, con respuesta al día siguiente laborable en todos sus componentes.</p>			
<p>(PARTIDA 21) Video proyector con las siguientes especificaciones técnicas: Sistema de proyección Tecnología Epson 3LCD de 3-Chips Método de proyección Montaje frontal / retroproyección / colgado del techo Método de impulsión Matriz activa TFT de poli silicóna Número de píxeles 786.432 puntos (1024 x 768) x 3 Luminosidad del color Salida de luz color 3500 Lúmenes Luminosidad del blanco 3500 Lúmenes Relación de aspecto 4:3 Resolución nativa 1024 x 768 (XGA) Tipo de lámpara 200 W UHE Vida útil de la lámpara Hasta 6000 horas (Modo ECO) Hasta 5000 horas (Modo Normal) Throw Ratio 1,40 – 1,68 Tamaño de proyección: 30" - 300" (0,84 - 10,42 m) Corrección trapezoidal Vertical: ± 30 grados Horizontal ± 30 grados USB Plug 'n Play Proyecta audio y video compatible con PC y Mac® Relación de contraste Hasta 10.000:1 Reproducción del color 16,77 millones de colores Lente de proyección: Zoom óptico / Enfoque manual Número F 1,6 - 1,74 Distancia focal 18,4 - 22,08 mm Relación de zoom 1,0 – 1,2 Señal de video análoga NTSC/NTSC4.43/PAL/M-PAL/N-PAL/PAL60/SECAM Señal de video digital 480i / 576i / 480p / 576p / 720p / 1080i / 1080p Parlante (Watt) 2 W (Mono) Conectividad: Entrada Ordenador 1 x D-sub 15 pins (RGB), 1 x USB 2.0 tipo B Entrada memoria USB Tipo A x 1 Entrada digital 1 x HDMI Wireless 1 x USB 2.0 tipo A Entrada S-Video Mini DIN x 1 Dimensiones y peso: Altura (sin incluir las patas) 3,03 pulg. (77 mm) Anchura 11,7 pulg. (297 mm) Profundidad 9,21 pulg. (234 mm) Peso: 2.4 kg Nivel de ruido: 37 dB (Modo Normal) 29 dB (Modo ECO) GARANTÍA 1 AÑO</p>	10	\$11,370.69	\$113,706.90
<p>(Partida 19) Impresora Multifuncional Laser con las siguientes especificaciones técnicas: Funciones estándar Copia, Impresión, Escaneado Velocidad de impresión hasta 53 ppm Conectividad: 10/100/1000BaseTX Ethernet, IPv6 (via third party: Inalámbrico (IEEE802.11a/b/g)) Gestor de documentos: Alimentador automático de documentos a doble cara: 100 hojas Capacidad de papel estándar: 600 hojas Capacidad Máxima de papel: 3,100 hojas Salida doble cara Estándar</p>	1	\$31,465.52	\$31,465.52

Funciones de productividad: Selección automática de bandeja, Cambio automático de bandeja, Intercalación, Escaneo de color, Concurrencia, Cubiertas, Avisos de correo electrónico, Cola de trabajos, Carga mientras funciona, Selección de bandeja de salida, Impresión de validación, Múltiples tareas de procesamiento de imágenes de trama (RIP) mientras imprime, Impresión a distancia, Conjunto de muestra, Impresión guardada, Bandejas inteligentes, Separadores de transparencias, Marcas de agua
 Ciclo de operación: Hasta 250,000 imágenes/mes
 Volumen de impresión mensual recomendado Hasta 30,000 páginas
 Impresión: Impresión de la primera página, impresión Tan rápido como 6 segundos
 Máxima resolución de impresión 600 x 600 PPP (con calidad de imagen mejorada de hasta 1200 x 1200)
 Memoria de impresión (est./máx.) 256 MB / 512 MB
 Unidad de disco duro Estándar 80 GB
 Procesador 500 MHz
 Compatibilidad OS HP-UX® 10.2 o superior, IBM AIX® 4.2 o superior, Linux®, Mandrake 9.2-10.1, Red Hat® 9, SUSE™ 9, Windows® 2003 Server, Windows® 8, Windows® Vista, Windows® XP, Windows® XP Pro
 Lenguajes de descripción de página (PDL) Adobe PostScript® 3™, Emulación PCL® 5c, Emulación PCL® 6
 Copia: Impresión de la primera página, copia: Tan rápido como 5 segundos
 Máxima resolución de copia: 600 x 600 PPP
 Funciones de copiado: Reducción y ampliación automática, Creación de folletos, Intercalación, Interfaz de pantalla color sensible al tacto, Copiar a disco duro, Borrar borde, Copia de documento de identidad, Giro de imágenes, Cambio de imagen, Margin shift, N-arriba, Modo póster, Reducción / Ampliación, Escala, Escanear una imprimir muchas, Configuraciones de trabajos almacenados, Interfaz de pantalla sensible al tacto: Copiado múltiple 1:00 AM 999
 Reducción/ampliación mediante la bandeja de documentos: 25 - 400 %
 Reducción/ampliación mediante el cristal de exposición: 25 - 400 %
 Escaneado: Destinos de escaneo: Escaneo en red a color, Escaneado color a correo electrónico, Envío a ordenador a través de red, Escaneado en red, Escaneado a USB, Escaneado a PC, Escaneo a e-mail
 Escaneo de color
 Velocidad de escaneado: Color: hasta 24 ppm
 Negro: hasta 53 ppm
 Escaneo de formatos de archivos: JPEG, PDF, TIFF, TIFF multipágina
 Controladores de escaneado: TWAIN, WIA
 Software para escáner: Image Retriever®|Nuance OmniPage®|Nuance PaperPort®
 Protocolos de correo electrónico: SMTP
 Manejo de papel: Capacidad de papel
 Bandeja 1 (Bandeja de derivación): 100 hojas
 Bandeja 2 (Bandeja de papel): 500 hojas
 Bandeja 3 (Bandeja de papel): 500 hojas
 Bandeja 4 (Alimentador de gran capacidad): 2,000 hojas
 Tamaño de papel
 Bandeja 1 (Bandeja de derivación): Tamaños personalizados: 99 x 147 mm to 216 x 356 mm
 Bandeja 2 (Bandeja de papel): Tamaños personalizados: 99 x 147 mm to 216 x 356 mm
 Bandeja 3 (Bandeja de papel): Tamaños personalizados: 99 x 147 mm to 216 x 356 mm
 Bandeja 4 (Alimentador de gran capacidad): Tamaños personalizados: 148 x 210 mm to 216 x 356 mm
 Pesos de papel
 Bandeja 1 (Bandeja de derivación): 60 to 200 gsm

Bandeja 2 (Bandeja de papel): 60 to 105 gsm Bandeja 3 (Bandeja de papel): 60 to 105 gsm Bandeja 4 (Alimentador de gran capacidad): 60 to 105 gsm Certificaciones: CB Report (IEC 60950-1/EN 60950-1), CE Marked, Certified to UL 60950-1/CSA 60950-1-03, 1st Edition, Directiva EMC 89/336/EEC, FCC Part 15, Class A, FCC Part 68, Directiva de baja tensión 73/23/EEC, R&TTE Directive 1999/5/EC Consumo de energía: Funcionamiento: 794 W Pendiente: 111 W Ahorro de energía: 20 W GARANTÍA DE 1 AÑO			
--	--	--	--

25/06/15

SUBTOTAL	\$424,482.74
I.V.A.	\$67,917.23
TOTAL	\$492,399.97

*** Precios en Moneda Nacional**

ANEXO DEL CONVENIO MODIFICATORIO NO. UACH.DA.A210401.2015.ITPI, CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y LA PERSONA MORAL CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. M.I. **CONSTE.**

